



SEÑORES CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Causa Nro. 101-20-IS

BYRON FRANCISCO BURBANO FIGUEROA, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, en mi calidad de Director de Asesoría Jurídica y Patrocinio Judicial de la Coordinación General Jurídica de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, conforme consta en la documentación que adjunto al presente; ante ustedes comparezco y solicito:

I. AUTORIZACIÓN

Para el pertinente trámite, autorizo al señor Martín Julián Pardo Infante, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 110473726-5, para que a mi nombre y representación retire las copias requeridas por esta Agencia.

II. SOLICITUD

Que por Secretaría y a mi costa, sírvase conferirme copia certificada de todo lo actuado dentro de la Causa Nro. 101-20-IS, cuyo origen es la Unidad Judicial Multicompetente Civil con Sede en el cantón Ibarra.

III. NOTIFICACIONES

Las notificaciones que me corresponden las recibiré en los casilleros electrónicos byron.burbano@controlrecursosyenergia.gob.ec y patrocinio.judicial@controlrecursosyenergia.gob.ec

Abg. Byron F. Burbano F.

**DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO JUDICIAL DE LA COORDINACIÓN
GENERAL JURÍDICA DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

Lenín

